



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Abril 20, 2017



Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 033-2017-VRI. Callao, Abril 20, 2017.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 31 de marzo del 2017, mediante la cual el profesor Lic. CÉSAR GUILLERMO JAUREGUI VILLAFUERTE, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas el Informe Final de Investigación «FACTORES QUE DETERMINAN LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 097-2015-R del 12 de febrero del 2015, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Lic. CÉSAR GUILLERMO JAUREGUI VILLAFUERTE titulado «FACTORES QUE DETERMINAN LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de febrero del 2015 al 31 de enero del 2017.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas mediante Oficio N° 0121-2017-D/FCE, de fecha 12 de abril del 2017, remite el expediente del Informe Final de Investigación «FACTORES QUE DETERMINAN LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO» desarrollado por el profesor Lic. CÉSAR GUILLERMO JAUREGUI VILLAFUERTE, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 011-2017-UI/FCE, del 07 de abril del 2017, Resolución del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas N° 071-2017 CF/FCE, de fecha 12 de abril del 2017, Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Lic. CÉSAR GUILLERMO JAUREGUI VILLAFUERTE; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 065-2017-ICICYT-VRI, del 19 de abril del 2017, recepcionado el 20 de abril del 2017, indica que el expediente del profesor Lic. CÉSAR GUILLERMO JAUREGUI VILLAFUERTE, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «FACTORES QUE DETERMINAN LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO» presentado por el profesor Lic. CÉSAR GUILLERMO JAUREGUI VILLAFUERTE.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias Económicas, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

.....
Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

GabyBM
c.c. Rector, VRA, FCE, UIFCE, DIGA,
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.